La Paloma del Espíritu Santo, 23 de junio del 2020.

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación a la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CULA SE REGULA LA ESTIMACIOIN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLCIAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", en ese sentido la Municipalidad de La Paloma procede a realizar la confección del Precio de Referencia y el cual será aplicado al procedimiento de contratación por Contratación Directa N° 04/2020 para la "Adquisición de productos de limpieza para la institución" IDN° 379093.

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la elaboración del precio, se utiliza el parámetro previsto en el numeral 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

1. Precio referencial de López Comercial.

2. Precio referencial de Los Gemelos Product.

3. Precio referencial ID 382095, ID 379633.

En cuanto a la metodología utilizada para asignar el precio referencial, se realizó un estudio de precios referenciales de potenciales oferentes de la zona y de los precios adjudicados por la Gobernación de Caaguazú y Gobernación de Caazapá por la compra de productos de Limpieza publicados en el SICP. Del análisis realizado a los precios referenciales teniendo en cuenta el sistema de adjudicación optado para el llamado en referencia, esta Convocante establece el precio de referencia cuanto sigue a continuación:

Nº	Descripción	Precio Unitario
1	Trapo de piso	5.000
2	Bolsas para basura de 100 litros	5.000
3	Escurridor de goma para piso	11.500
4	Cepillos de limpieza para inodoro	10.000
5	Cepillos de limpieza para ropa	5.000
6	Desinfectante liquido (hipoclorito de sodio)	12.000

7	Recipientes para residuos grande	90.000
8	Escoba de nylon	11.500
9	Escoba común o de paja	12.500
10	franelas	5.300
11	Productos de limpieza de vidrio	11.400
12	Jabón líquido	13.500
13	Jabón en pan	2.000
14	Esponjas doble con fibra abrasiva	2.000
15	Cubos, baldes y palanganas para limpieza	5.500
16	Escurridor de goma para vidrio	11.500
17	Desodorantes de limpieza liquido	10.000
18	Desodorantes de limpieza en aerosol	11.500
19	Bolsas de basura 200 litros	7.200
20	Alcohol en gel	18.000
21	palita para recoger basura	9.500
22	Guantes de goma para limpieza	5.200

Se ha asignado los precios a cada ítem de acuerdo al precio más bajo hallado por la Institución Municipal.

Cabe destacar que la Municipalidad de La Paloma ha confeccionado los precios de referencia de conformidad a los principios de Economía, Eficiencia, y criterio de Razonabilidad.

A la presente se adjunta los documentos que respaldan los precios referenciales a los efectos de su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP). Atte.

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
U.O.C.
María Cristina Bogado R.
Encargada U.O.C.

LÓPEZ COMERCIAL

RUC.: 1300694-0

La Paloma del Espíritu Santo, Canindeyú - Paraguay

Productos de Limpieza

Nº	Descripción	Precio Unitario
1	Trapo de piso	5.000
2	Bolsas para basura de 100 litros	5.000
3	Escurridor de goma para piso	11.500
4	Cepillos de limpieza para inodoro	10.000
5	Cepillos de limpieza para ropa	5.000
6	Desinfectante liquido (hipoclorito de sodio)	12.000
7	Recipientes para residuos grande	90.000
8	Escoba de nylon	11.500
9	Escoba común o de paja	12.500
10	franelas	5.300
11	Productos de limpieza de vidrio	11.400
12	Jabón líquido	13.500
13	Jabón en pan	2.000
14	Esponjas doble con fibra abrasiva	2.000
15	Cubos, baldes y palanganas para limpieza	5.500
16	Escurridor de goma para vidrio	11.500
17	Desodorantes de limpieza liquido	10.000
18	Desodorantes de limpieza en aerosol	11.500
19	Bolsas de basura 200 litros	7.200
20	Alcohol en gel	18.000
21	palita para recoger basura	9.500
22	Guantes de goma para limpieza	5.200

Mariela Lopez
Lopez Comercial
RUC.: 1300694 - 0
Cheque

Productos	Precio
Trapo de piso	7.000
Bolsas para basura de 100 litros	5.000
Escurridor de goma para piso	11.500
Cepillos de limpieza para inodoro	10.000
Cepillos de limpieza para ropa	5.200
Desinfectante liquido (hipoclorito de sodio)	12.000
Recipientes para residuos grande	90.000
Escoba de nylon	11.500
Escoba común o de paja	12.500
franelas	5.300
Productos de limpieza de vidrio	12.000
Jabón líquido	13.500
Jabón en pan	2.000
Esponjas doble con fibra abrasiva	2.000
Cubos, baldes y palanganas para limpieza	5.500
Escurridor de goma para vidrio	11.500
Desodorantes de limpieza liquido	10.000
Desodorantes de limpieza en aerosol	11.500
Bolsas de basura 200 litros	7.200
Alcohol en gel de 500 ml	23.000
palita para recoger basura	9.500
Guantes de goma para limpieza	5.200

Ruc: 2433327-1
Los Gemelos Product.
Tel. 0981102033

Gobernación del Caaguazú
Alejo Rios Medina
Gobierno Departamental 2018 - 2023
Teléfono (595 – 0521) 202202 – 203435 – 202900
Avda. Mariscal Estigarribia esq. Yhovi - Coronel Oviedo – Paraguay
www.gobernacondelcaaguazu.gov.py
Oñondive ikatu

RESOLUCION Nº 1049 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2020 PARA ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA A LA EMPRESA DEPOSITO SAN ANTONIO ----------

Coronel Oviedo, de 07 Abril de 2020.

VISTO: El proceso por la modalidad de CD Nº 03/2020 para adquisición de insumos de limpieza, realizado por la Gobernación de Caaguazú; y.---------

CONSIDERANDO: Que, la Gobernación de Caaguazú llamó a Licitación por la modalidad de CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2020 para ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA, con las especificaciones técnicas previstas en el Pliego de Bases y Condiciones, y en el acto de apertura presentaron sus ofertas las empresas EVEREST COMERCIAL, y DEPOSITO SAN ANTONIO.----------

Que, según el Acta de Evaluación y Dictamen elaborada por el Comité de Evaluación, la empresa DEPOSITO SAN ANTONIO del Sr. Antonio Aquino Pérez., ha presentado la oferta que ha cumplido cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones y la Ley, totalizando la suma de: 26.998.750- (Guaraníes veintiséis millones novecientos noventa y ocho mil setecientos cincuenta), por lo que recomienda adjudicar a esta firma para adquisición de insumos de limpieza requeridos en el llamado de referencia.----------

Que, la Ley 2051/03 en su Art. 28 prescribe: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones...*". En el mismo sentido se expresa el Art. 63 de su Decreto Reglamentario Nº 21.909 al decir: "*... la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3. Presente el precio evaluado como el más bajo*".----------

POR TANTO EL GOBERNADOR DE CAAGUAZÚ, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Art. 1º ADJUDICAR: a la empresa **DEPOSITO SAN ANTONIO del Sr Antonio Aquino Pérez.**, por valor de: 26.998.750- (Guaraníes veintiséis millones novecientos noventa y ocho mil setecientos cincuenta), por ser la oferta que ha cumplido cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación del Caaguazú, periodo fiscal 2.020.----------

Walter Cáceres Aguilera
Secretaría General
Gobernación de Caaguazú

Cristomanuel Caye Sala Godoy

Gobernación del Caaguazú
Alejo Rios Medina
Gobierno Departamental 2018 – 2023
Teléfonos (595 – 0521) 202282 – 203435 – 202908
Avda. Mariscal Estigarribia esq. Thierry - Coronel Oviedo – Paraguay
www.gobernacionadelcaaguazu.gov.py
Oñondive ikatu

Art. 2º AUTORIZAR, a la Asesoría Jurídica y a la Secretaría Administrativa, la implementación del correspondiente contrato y la imputación de la presente erogación al rubro correspondiente.----------

Art. 3º COMUNICAR, a donde corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.----------

Walter Ramón Cáceres Aguilera
Secretario General

Don Alejo Rios Medina
Gobernador

Centenario Cayo Sola Godoy

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Gobernación del Sexto Departamento de Caazapá

RESOLUCION N°:285/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 01/2020 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA 2020 ID N° 379633"

Caazapá, 16 de Abril de 2.020.-

VISTO: La Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, la Ley 3439/07 Que modifica la Ley 2051/03; el Dictamen y Recomendación del Comité de Evaluación de ofertas en el cual presenta el resultado del análisis de las ofertas del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 01/2020 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA 2020 ID N° 379633"**

CONSIDERANDO: Que el Gobierno del Sexto Departamento de Caazapá tiene la necesidad de llevar a cabo proyectos en beneficio de la población en general en forma organizada y legal.———

Que, el Gobierno del Sexto Departamento de Caazapá cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para llevar a cabo la contratación.———

POR TANTO: En uso de sus atribuciones.———

EL GOBERNADOR DEL SEXTO DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ:

RESUELVE:

1. **ART. 1°.- APROBAR** el **INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN** del llamado **"ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA 2020 ID N° 379633"**
2. **ART. 2°.- ADJUDICAR** el **llamado** a ***CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 01/2020 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA 2020 ID N° 379633", a la siguiente firma:***

OFERENTE ADJUDICADO	COMERCIAL CARDOZO RUC N° 80062772-5						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Balde de Plástico con mango de metal	Unidad	UNIDAD	350	Plaxmik	Brasil	3.485	1.219.750
2	Bolsa para basura de 100 litros	Unidad	PAQUETE	1.100	Mayolar	Paraguay	2.400	2.706.000
3	Cera líquida	Unidad	FRASCO	300	Incabril	Paraguay	4.920	1.476.000
4	Desodorante de ambiente líquido	Litros	FRASCO	1.100	Incabril	Paraguay	1.558	1.713.800

Lic. Juan Carlos Enriquez Maiz
Secretario General

Abog. Pedro Alejandro Diaz Verón
Gobernador - VI Departamento

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Gobernación del Sexto Departamento de Caazapá

5	Escoba de polimerida	Unidad	UNIDAD	350	Condor	Brasil	6.560	2.296.000
6	Hipoclorito de sodio	Litros	FRASCO	800	Lis	Paraguay	1.558	1.246.400
7	Basurero de plástico grande	Unidad	UNIDAD	340	Plasvale	Brasil	4.756	1.617.040
8	Basurero de plástico chico	Unidad	UNIDAD	300	Plasvale	Brasil	2.751	825.300
9	Bolsa para basura de 200 litros	Unidad	PAQUETE	1.100	Maycilar	Paraguay	5.878	6.465.800
10	Cepillo para inodoro	Unidad	UNIDAD	300	Condor	Brasil	5.740	1.722.000
11	Desinfectante para baño	Unidad	FRASCO	600	Base Base	Paraguay	6.230	3.738.240
12	Desodorante de ambiente en aerosol concentrado	Unidad	FRASCO	150	Pino Leche	Argentina	21.530	3.229.500
13	Desodorante de ambiente en aerosol	Unidad	FRASCO	150	Pino Leche	Argentina	7.380	1.107.000
14	Desodorante para inodoro/mingitorio	Unidad	UNIDAD	400	Post	Argentina	2.624	1.049.600
15	Detergente líquido	Unidad	FRASCO	700	Incabril	Paraguay	1.968	1.377.600
16	Escoba para patio	Unidad	UNIDAD	300	Condor	Brasil	10.250	3.075.000
17	Esponja doble faz con lana de acero	Unidad	UNIDAD	300	Polibrum	Paraguay	950	285.000
18	Franela	Unidad	UNIDAD	300	Base Base	Paraguay	2.788	836.400
20	Trapo absorbente	Unidad	UNIDAD	200	Incabril	Paraguay	3.690	738.000
21	Guante de goma para limpiar	Unidad	PAQUETE	400	Panambi	Paraguay	3.198	1.279.200
22	Jabón líquido	Unidad	FRASCO	500	One	Paraguay	4.428	2.214.000
23	Jabón en polvo	Unidad	PAQUETE	500	One	Paraguay	4.920	2.460.000
24	Limpiador líquido para equipos informáticos	Unidad	FRASCO	400	Amira	Paraguay	4.756	1.902.400
25	Limpia vidrio con atomizador	Unidad	FRASCO	300	Base Base	Paraguay	5.230	1.569.000
26	Lustra muebles	Unidad	FRASCO	140	Base Base	Paraguay	4.100	574.000
27	Palita para recoger basura	Unidad	UNIDAD	200	Los Cisne	Paraguay	8.610	1.722.000
28	Repasador de tela	Unidad	UNIDAD	300	Incabril	Paraguay	3.936	1.180.800
29	Trapo de piso	Unidad	UNIDAD	300	Incabril	Paraguay	3.116	934.800
30	Bolsa para basura de 50 litros	Unidad	PAQUETE	200	Maycilar	Paraguay	1.230	246.000
31	Plumero	Unidad	UNIDAD	201	Panambi	Nacional	1.640	329.640
32	Escurridor de goma para limpiar vidrios	Unidad	UNIDAD	100	Condor	Brasil	5.740	574.000
33	Limpiador de pantallas	Unidad	FRASCO	100	Amira	Paraguay	4.310	431.000
34	Limpiador de inoxidable y alfombra	Unidad	FRASCO	182	Panambi	Nacional	6.230	1.133.860
	TOTAL							**53.365.130**

Total a adjudicar: (53.365.130) Cincuenta y Tres Millones Trescientos Sesenta y Cinco Mil Ciento Treinta.-

Lic. Juan Carlos Enriquez Meltz
Secretario General

Abog. Pedro Alejandro Díaz Verón
Gobernador - VI Departamento

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Gobernación del Sexto Departamento de Caazapá

OFERENTE ADJUDICADO	EVEREST COMERCIAL RUC Nº 1379066-8							
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
18	Escarificador de grama para pino	Unidad	UNIDAD	400	Unidly	BRASIL	9.500	3.800.000
	TOTAL							3.800.000

Total a adjudicar: (3.800.000) Tres Millones Ochocientos Mil.-

ART. 3°. -**REMITIR** las documentaciones pertinentes a los oferentes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

ART. 4°. -**Anótese**, regístrese, notifíquese. -

Ante mí:

Lic. Juan Carlos Enriquez Maiz
SECRETARIO GENERAL

Abg. Pedro Alejandro Díaz Verón
GOBERNADOR EL DPTO. DE CAAZAPÁ